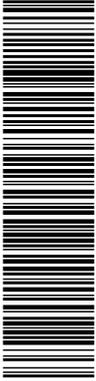


DOCUMENTO Otros: <b>Diligencia propuesta Resolución definitiva AR 1 PCD</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>G7MN1-ZUJYT-SG92T</b> Fecha de emisión: <b>24 de Noviembre de 2023 a las 12:59:22</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente de Instituto de Fomento. Firmado 24/11/2023 12:24	ESTADO <b>FIRMADO</b> 24/11/2023 12:24



Ayuntamiento de Cádiz  
Instituto de Fomento, Empleo y Formación

**DILIGENCIA** para hacer constar que, en el día de hoy, 24 de noviembre de 2023, se procede a publicar en la página Web del IFEF <https://www.ifef.es>, la **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA N.º 2023/248** de fecha 20 de noviembre de 2023, de la Vicepresidenta del IFEF (Presidenta de la Comisión de Valoración), relativa a la convocatoria de **AYUDAS REEMBOLSABLES A LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN EMPRESARIAL EN LA CIUDAD DE CÁDIZ 2023**, primer procedimiento.

Conforme al artículo 19 de las Bases reguladoras, esta propuesta de resolución definitiva se publica en la página web del IFEF <https://www.ifef.es>, en el sitio destinado al **Ayudas reembolsables a la creación y consolidación empresarial en la Ciudad de Cádiz 2023**, en los términos del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

Contra la misma, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativos Común de las Administraciones Públicas.

EL GERENTE,  
Fdo. Juan Manuel Alcedo Fernández